

SOLUINSA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

A los 7 días del mes de Noviembre de 2019 en las oficinas ubicadas en la calle Av. 29 de Mayo y Quito, de Santo Domingo de los Tsachilas, siendo las 13:00 pm se reúnen los siguientes accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Eco. Ruiz Nicolalde Jaime Rodrigo, y como Secretario la Gerente General, Srta. Ruiz Almeida Laura Beatriz.

QUORUM Y ASISTENCIA:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	N. DE ACCIONES	VALOR DÓLARES	%
Eco. Jaime Rodrigo Ruiz Nicolalde	640	640.00	80%
Sra. Laura Beatriz Ruiz Almeida	80	80.00	10%
Lcda. María Patricia Ruiz Rivera	80	80.00	10%
TOTAL	800	800.00	100%

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía Soluinsa S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2017.
3. Conocer el informe de auditoría Externa por parte de la firma auditora "GA&H AUDITORES CIA. LTDA.", por el año terminado 2017.
4. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2017 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se da lectura el Informe del Gerente General, Srta. Ruiz Almeida Laura Beatriz salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Econ. Jaime Ruiz Nicolalde y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2017 por el Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte de la Ing. Verónica Vinueza, quien realiza una resumida ilustración del informe que le compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

3. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA "GA&H AUDITORES CIA. LTDA", POR EL AÑO TERMINADO 2017.

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Auditoría efectuado por parte de la firma GA&H AUDITORES CIA. LTDA., quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

4. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2017, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se deja a disposición de los accionistas los resultados del ejercicio 2017, los accionistas por unanimidad deciden acumular las pérdidas.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

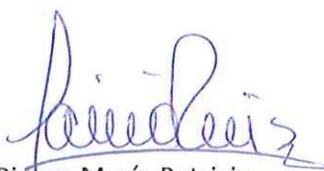
Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionista, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las quince horas, con veinte y cinco minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Ruiz Almeida Laura Beatriz
Accionista - Secretaria Ad-Hoc



Ruiz Nicolalde Jaime Rodrigo
Accionista - Presidente



Ruiz Rivera María Patricia
Accionista

